

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

TEMA GENERAL:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).**

SUBTEMA:

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 4 “ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA” DE
LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA ACCESORIOS RD, EN EL PERIODO 2021.**

AUTORES:

BRA. SCARLETH MARCELA MORA REYES.
BR. ERICK RAMIRO ABURTO GÓMEZ.
BRA. JENNIFER DEL CARMEN DUARTE GÓMEZ.

TUTOR:

MSC. MARLENE LANUZA VELÁZQUEZ.

MANAGUA, DICIEMBRE 2022



i. Dedicatoria

Primeramente, agradecer a Dios, porque día a día da sentido a mi vida, por su sabiduría y por haberme acompañado durante todos mis estudios, A mis padres que han estado presente en todos los momentos de mi vida, que con mucho esfuerzo y empeño me han motivado para seguir adelante y no rendirme en este largo trayecto, también por el apoyo económico que me han brindado, A mis compañeras de clase Scarleth y Jennifer que a lo largo de la carrera estaban en la disposición de ayudar.



Erick Ramiro Aburto Gómez

En primer lugar, dedico este trabajo a mi padre celestial por darme vida, fuerza, salud, paciencia y entendimiento para lograr cada anhelo de mi corazón. A mis padres, hermana y novio por ser los pilares más importantes en mi vida por estar en todo momento a mi lado brindado su apoyo, consejos y siendo esa fuente de inspiración en medio de los obstáculos. Por mis mentores espirituales que con sus oraciones dan fortaleza a mi vida espiritual y profesional.



Jennifer del Carmen Duarte Gómez

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y estar con conmigo en cada paso, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en el camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio por regalarme salud para lograr cada objetivo. A mi madre, Por ser el sostén fundamental en mi vida, por su dedicación en todas las etapas de mi vida, por sus consejos, valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por su incondicional apoyo y su amor.



Scarleth Marcela Mora Reyes



ii. Agradecimiento

Primeramente, nuestro agradecimiento a Dios, quien siempre ha estado en todo momento; el que nos ha brindado la sabiduría, fuerzas y todas las oportunidades para poder culminar la carrera y permitírnos llegar hasta donde estamos.

Agradecemos a nuestras familias que siempre de alguna manera estuvieron alentándonos a seguir adelante y a no darnos por vencidos; agradecemos por todo su amor y su apoyo incondicional durante todos estos años, por nunca dejar de creer en nosotros y porque, aunque fallemos académicamente y como personas sabemos que siempre estarán allí.

También con especial amor y cariño a nuestros maestros que hicieron posible que pudiéramos llegar hasta esta etapa de nuestros estudios, ya que fueron parte esencial en el desarrollo profesional en la parte práctica y teórica de nuestra carrera.

La realización del presente trabajo de seminario para optar al título de Licenciado en la carrera de Contaduría Pública y Finanzas es gracias a la excelente orientación de la profesora Lic. Marlene Lanuza, quien ha desarrollado su labor como tutora de la mejor forma, mostrando en cada momento una muy buena disposición ante las dudas y aportando valiosas observaciones que en todo momento guiaron el presente trabajo.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. UNAN-Managua; por permitírnos desarrollar nuestras capacidades, talentos y por cada día inspirarnos a ser mejores seres humanos, estudiantes y profesionales.

¡Gracias!



iii. Valoración del docente

Managua, Diciembre 2022

Msc. Álvaro José Guido Quiroz
Director de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas
Su Despacho.

Estimado Maestro:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación Integral con el tema: **“Aplicación de la sección 4 Estado de Situación Financiera de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a los Estados Financieros de la empresa Accesorios RD, en el periodo 2021”**.

Presentado por los bachilleres: **Scarleth Marcela Mora Reyes; Carné No. 18204193, Erick Ramiro Aburto Gómez; Carné No. 18204040 y Jennifer del Carmen Duarte Gómez; Carné No. 18203984. Para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.**

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la normativa para las modalidades de graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2016, de la UNAN-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Msc. Marlene Lanuza Velásquez.

Tutor(a)

Bra. Scarleth Marcela Mora Reyes
Br. Erick Ramiro Aburto Gómez
Bra. Jennifer del Carmen Duarte Gómez



iv. Resumen

El presente trabajo investigativo está enfocado en la aplicación de la sección 4 “Estado de Situación Financiera” de las Normas Internacionales de Información Financieras para pequeñas y Medianas entidades a los Estados Financieros de la empresa Accesorios RD, en el periodo 2021.

La metodología aplicada fue de tipo descriptiva y cuantitativa, ya que se describe la información que se debe presentar en un estado de situación financiera en base a la sección 4 de las NIIF para las PYMES. Y, cuantitativa porque mediante la realización de un caso práctico se simulan los aspectos de aplicación real de dichos conocimientos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Entidades hace mención que se consideran como pequeñas y medianas entidades a aquellas que no tienen la obligación de rendir cuentas, en otras palabras, sus instrumentos de deuda y patrimonio no se negocian en la bolsa de valores y además publican sus estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos. El presente trabajo investigativo busca resaltar que las NIIF para PYMES son de gran utilidad pues estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países en las que se apliquen, facilitando de esta forma la lectura y el análisis de los estados financieros. Además, asegura la calidad de la información de los estados financieros que se emiten, permitiendo a las empresas acceder a créditos en el exterior, además de presentar información razonable que atraiga nuevos inversionistas. Así mismo separa la información financiera de la información tributaria y ayuda para propósitos de información interna.



V. Índice

i. Dedicatoria	i
ii. Agradecimiento	ii
iii. Valoración del docente	iii
iv. Resumen	iv
I. Introducción	1
II. Justificación	2
III. Objetivos	3
3.1. Objetivo General.....	3
3.2. Objetivos específicos.....	3
IV. Desarrollo del subtema	4
4.1. Generalidades y evolución que han tenido las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.....	4
4.1.1. Generalidades de las normas.....	4
4.1.1.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA).....	4
4.1.1.2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).	4
4.1.1.3. Normas Internacionales de Información Financieras Completas (NIIF Completas).	4
4.1.1.4. Normas Internacionales para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	5
4.1.2. Evolución de las Normas.	6
4.2. Elementos integrantes de la sección 4 “Estado de Situación Financiera”.....	8
4.2.1. Alcance.	8
4.2.2. Información a presentar en el estado de situación financiera.	8
4.2.3. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.....	9
4.2.4. Activos corrientes.	10
4.2.5. Pasivos corrientes.	10
4.2.6. Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera.	10
4.2.7. Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas.....	11
4.3. Marco legal y normativo de la empresa Accesorios RD.....	13
4.3.1. Definición de marco legal.....	13
4.3.2. Código de comercio de Nicaragua.....	13
4.3.3. Ley N°.822, Ley de Concertación Tributaria.....	14
4.3.4. Ley N°.185, Código del trabajo.....	15
4.4. Presentación a través de partidas contables los estados financieros de la empresa Accesorios RD... 17	
4.4.1. Definición de empresa.	17



4.4.2.	Antecedentes de la empresa.....	17
4.4.3.	Transacciones realizadas por la empresa en el mes de diciembre del año 2021.....	18
4.4.4.	Comprobantes diarios.....	20
4.4.5.	Libro diario.....	30
4.4.6.	Libro mayor.....	33
4.4.7.	Balanza de comprobación.....	37
4.4.8.	Estado de Resultado.....	38
4.4.9.	Estado de Situación Financiera.....	39
4.4.10.	Nota a los estados financieros.....	40
V.	Conclusiones.....	43
VI.	Bibliografía.....	44
VII.	Anexos.....	46



I. Introducción

Las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES), son la base contable reconocida a nivel mundial e incorpora a las pequeñas y medianas entidades en un proceso de globalización, permitiendo la transparencia en la información que maneja la empresa. La práctica común de las empresas nicaragüenses ha sido la formulación de estados financieros con propósitos de información especial o específicos, por ejemplo, para uso de los accionistas, la gerencia, declaración fiscal u otros propósitos reguladores, los cuales no pueden considerarse estados financieros de propósito general, según el marco normativo de las NIIF para las PYMES.

Por lo tanto, la importancia del presente trabajo investigativo consiste en aplicar la sección 4” Estado de situación financiera” de las NIIF para las PYMES a los estados financieros de la empresa Accesorios RD, para que la empresa cuente con un marco contable uniforme que les permita a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilización de las buenas prácticas contables. Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas.

La investigación presentada está conformada por los siguientes acápites: En el Acápite I se aborda la Introducción, en el Acápite II Justificación del trabajo; Acápite III Objetivos de investigación (Objetivo General y Objetivos Específicos), Acápite IV Desarrollo del subtema, donde se presentan las generalidades de las NIIF para PYMES, los elementos integrantes de la Sección 4 Estado de Situación Financiera, el marco legal, el registro de las operaciones de la entidad y sus respectivos Estados; en el Acápite V Conclusiones de la Investigación, Acápite VI Bibliografía y en el Acápite VII los Anexos integrado por los formatos utilizados en esta investigación.



II. Justificación

Es importante mencionar que, dentro de las Pequeñas y Medianas empresas, la toma de decisiones en el ámbito financiero es el proceso de mayor importancia, ya que se dedica a la búsqueda constante de los recursos económicos necesarios para que estas empresas se mantengan en operación. El crecimiento económico mundial trae consigo la necesidad de unificar las normas contables que faciliten la comprensión del lenguaje de la información financiera. En Nicaragua se han decidido adoptar las Normas desde el año 2011, pero actualmente la mayoría de las empresas no han logrado realizar la transición a NIIF para PYMES debido a la complejidad que lo abarca.

El presente trabajo se realizó con el fin de presentar una alternativa a las medianas y pequeñas empresas en Nicaragua en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, enfocándose en la sección 4 “Estado de Situación Financiera” puesto que la correcta aplicación de esta norma es de relevancia para conocer más a detalle su valor dentro del mercado y las posibilidades de generar beneficios.

Dicho trabajo tiene como fin presentar la correcta estructuración del Estado de Situación Financiera conforme a la sección 4 de las NIIF para PYMES. Finalmente, los resultados de este trabajo investigativo serán de utilidad a los estudiantes y profesionales que deseen ampliar conocimientos acerca de la sección 4 de las NIIF para las PYMES, y que les funcione como base para futuras investigaciones.



III. Objetivos

3.1. Objetivo General

Aplicar la sección 4 “Estado de Situación Financiera” de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a los Estados Financieros de la empresa Accesorios RD, en el periodo 2021.

3.2. Objetivos específicos

- Describir las generalidades y evolución que han tenido las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
- Identificar los elementos integrantes de la sección 4 “Estado de Situación Financiera” de las NIIF para PYMES.
- Revisar la base legal y normativa de la empresa Accesorios RD, en el periodo 2021.
- Presentar a través de partidas contables el Estado de Situación Financiera de la empresa Accesorios RD, en el periodo 2021.



IV. Desarrollo del subtema

4.1. Generalidades y evolución que han tenido las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

4.1.1. Generalidades de las normas.

4.1.1.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA).

Según (Rodríguez, 2015) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

4.1.1.2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las Normas Internacionales de Contabilidad son un conjunto de pautas de carácter técnico que regulan la información económica que se debe presentar en los estados financieros de las empresas con el fin de reflejar la situación empresarial de una compañía que opera en distintos países. Esto se logra a través de la estandarización de los formatos, lo que facilita la comparación de la información. Las NIC fueron creadas en 1973 por el International Accounting Standards Committee (IASC), o Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (Leal, 2018)

4.1.1.3. Normas Internacionales de Información Financieras Completas (NIIF Completas).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. La adopción de las NIIF ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas



contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. (Deloitte, 2019)

4.1.1.4. Normas Internacionales para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Las Normas Internacionales para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) es una norma autónoma que establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. (Organización Interamericana de Ciencias Económicas, 2016)

Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. (Organización Interamericana de Ciencias Económicas, 2016)

Las NIIF para las PYMES (para aquellas entidades que presentan su información financiera para propósitos generales y no tienen obligación pública de rendir cuentas), son de vital importancia para los usuarios de la información financiera de las entidades que en la práctica pudieran usarlo. La NIIF para las PYMES mantiene en esencia los mismos principios contables que las NIIF completas, con ciertas excepciones producto de las necesidades de los usuarios de la información financiera. De esta manera, se abandona la contabilidad local que se venía aplicando con PCGA previas (o contabilidad tributaria en muchos casos), Permitiendo a las pequeñas y medianas entidades a acceder a créditos producto de la presentación razonable de la información financiera, ya que puede ser comparada con otras entidades y realizar mediciones financieras de forma más efectiva. (Aguilar, 2019)



4.1.2. Evolución de las Normas.

El origen de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se remonta a 1929, en la época de la Gran Depresión que se originó con el desplome del mercado de valores. Dado que la confianza en la economía de Estados Unidos estaba en niveles increíblemente bajos, el gobierno decidió crear la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) con el propósito de regular las prácticas financieras. (Balle, 2018)

La SEC, creada en la década de los años treinta, solicitó ayuda y asesoría de auditores del sector privado y hacia 1939, el Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés), creó el Comité de Procedimientos de Contabilidad (CAP). Fue así, que el AICPA se formó como un grupo de contadores públicos que originalmente establecieron los PCGA, como pautas que todos los contadores deberían seguir. (Balle, 2018)

Sin embargo, la globalización e integración de los mercados hacía necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionaban a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. (Martínez, 2018)

Por tanto, en Estados Unidos se creó el Accounting Principles Board–APB, anteriormente el Consejo de Principios de Contabilidad, el cual emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Este consejo fue desplazado por cuanto estaba conformado por profesionales que laboraban en entidades financieras, compañías del Estado y privadas, así como en empresas industriales, y su participación en la elaboración de las normas beneficiaba a las entidades para las cuales ellos estaban trabajando. (Alarcón, 2020, pág. 65)

Posteriormente fue creado el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera–FASB que, a la fecha, aún se encuentra vigente en Estados Unidos. Esta entidad logró incidir en la profesión contable, ya que emitió un importante número de normas que transformaron la forma de presentar la información en los estados financieros. Algo importante que se observaba en este comité es que los miembros trabajaban para instituciones educativas como profesores y no se les permitía laborar para entidades con fines de lucro. (Alarcón, 2020, pág. 65)



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



En junio 29 de 1973 nació el International Accounting Standard Comité Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), a través de un convenio de organismos profesionales de varios países, entre otros, Canadá, Estados Unidos, Australia, México, Japón, Alemania, Países Bajos, Irlanda e Inglaterra y Londres, la primera sede, en donde se redactaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). (Alarcón, 2020, pág. 66)

Luego, las NIC cambiaron su denominación por Internacional Financial Reporting Standard–IFRS, que en español se denominan Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF. Y emitidas por el International Accounting Standard Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los Estados Financieros. (Alarcón, 2020, pág. 67)

Las NIIF aparecen como consecuencia del comercio internacional por la globalización de la economía, en la cual intervienen la práctica de importación y exportación de servicios. El cambio más importante se presenta al pasar de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (manteniendo el capital y el reconocimiento de los ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero centrado en la utilidad o en los ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones. (Alarcón, 2020, pág. 70)

De igual manera, en el mes de Julio 2009 el IASB desarrollo y publico una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, pág. 11)

Teniendo previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, pág. 13)



El IASB esperaba proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. Tras la revisión de implementación inicial, el IASB esperaba proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos proyectos de norma, el Consejo espera considerar las nuevas NIIF y las modificaciones que hayan sido adoptadas en los tres años anteriores, así como temas específicos que hayan llamado su atención con relación a posibles modificaciones de la NIIF para las PYMES. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009, pág. 13)

4.2. Elementos integrantes de la sección 4 “Estado de Situación Financiera”

4.2.1. Alcance.

4.1 Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 30)

4.2.2. Información a presentar en el estado de situación financiera.

4.2 Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) efectivo y equivalentes al efectivo;
- (b) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- (c) activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y (k)];
- (d) inventarios;
- (e) propiedades, planta y equipo;
- (f) propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados;
- (g) propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados;
- (h) activos intangibles;



- (i) activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor;
- (j) activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados;
- (k) inversiones en asociadas;
- (l) inversiones en entidades controladas de forma conjunta;
- (m) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; (m) pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)];
- (n) pasivos y activos por impuestos corrientes;
- (o) pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes);
- (p) provisiones;
- (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora; y
- (r) patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

4.3 Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 30)

4.2.3. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.

4.4 Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente). (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 31)



4.2.4. Activos corrientes.

4.5 Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- (s) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (t) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (u) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- (v) el activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

4.6 Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 31)

4.2.5. Pasivos corrientes.

4.7 Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- (w) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (x) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- (y) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (z) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

4.8 Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 31)

4.2.6. Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera.

4.9 Esta Norma no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. El párrafo 4.2 simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes



en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

- (a) se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad; y
- (b) las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 32)

4.10 La decisión de presentar partidas adicionales por separado se basará en una evaluación de todo lo siguiente:

- (a) los importes, la naturaleza y liquidez de los activos;
- (b) la función de los activos dentro de la entidad;
- (c) los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 32)

4.2.7. Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas.

4.11 Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas:

- (a) propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas a la entidad;
- (b) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mostrando por separado los importes debidos por partes relacionadas, importes debidos por otras partes, y cuentas por cobrar que surgen de ingresos acumulados o devengados todavía no facturados;
- (c) inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:
 - (i) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio;
 - (ii) en proceso de producción con vistas a esa venta; y



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



- (iii) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
- (d) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, mostrando de forma separada los importes por pagar a los proveedores comerciales, por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulados o devengados;
- (e) provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones; y
- (f) clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, como requiere esta Norma, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

4.12 Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

- (a) para cada clase de capital en acciones:
 - (i) El número de acciones autorizadas.
 - (ii) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
 - (iii) el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
 - (iv) una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo; No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.
 - (v) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
 - (vi) Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.
 - (vii) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.
- (b) una descripción de cada reserva incluida en el patrimonio.



4.13 Una entidad sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o fiduciaria, revelará información equivalente a la requerida en el párrafo 4.12(a), mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada una.

4.14 Si, en la fecha de presentación, una entidad tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de activos, o de un grupo de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:

- (a) una descripción de los activos o el grupo de activos y pasivos;
- (b) una descripción de los hechos y circunstancias de la venta o plan; y
- (c) el importe en libros de los activos o, si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2015, pág. 33)

4.3. Marco legal y normativo de la empresa Accesorios RD.

4.3.1. Definición de marco legal.

El marco legal de una empresa es el conjunto de leyes, reglamentos, ordenanzas y normas de carácter legal y obligatorio que se encuentran sujetas a las actividades económicas de una empresa; para poder llevar a cabo el proceso productivo, sin que representen ningún riesgo o consecuencia legal para las entidades ni para los comerciantes. (Añez, 2022)

El marco legal de la empresa Accesorios RD, se encuentra conformado por los siguientes códigos, leyes y normas que establecen principios y procedimientos que garantizan la transparencia de todas sus operaciones:

4.3.2. Código de comercio de Nicaragua.

La empresa Accesorios RD, cumple con los artículos que se describen a continuación:

Arto 28. Los comerciantes llevarán necesariamente:

- 1.- Un Libro de Inventario y Balance;
- 2.- Un Libro Diario;



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



3.- Un Libro Mayor;

4.- Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas.

Las sociedades o compañías mercantiles o industriales, llevarán también un libro de actas, un libro de inscripción de las acciones nominativas y de las "remuneratorias" y un talonario de las acciones al portador.

Arto 29. La contabilidad será llevada por partida doble.

Arto 32. Presentarán los comerciantes todos los libros a que se refiere el artículo 28, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al Registrador Mercantil de la jurisdicción donde tuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con expresión del nombre del comerciante. Se estampará, además, en todas las hojas de cada libro, el sello del registro, y se fijará en ellas el timbre correspondiente al impuesto establecido por la ley.

4.3.3. Ley N°.822, Ley de Concertación Tributaria.

La empresa Accesorios RD, cumple con el pago y retención de los impuestos que se describen a continuación según lo establecido en la ley N°.822.

Arto 23. Los contribuyentes residentes determinarán el monto de su IR a pagar por las rentas del trabajo con base en la renta neta, conforme la tarifa progresiva siguiente:

Estratos de Renta Neta Anual		Impuesto base	Porcentaje aplicable	Sobre exceso de
De C\$	Hasta C\$	C\$	%	C\$
0.01	100,000.00	0.00	0.0%	0.00
100,000.01	200,000.00	0.00	15.0%	100,000.00
200,000.01	350,000.00	15,000.00	20.0%	200,000.00
350,000.01	500,000.00	45,000.00	25.0%	350,000.00
500,000.01	a más	82,500.00	30.0%	500,000.00

Fuente: (Ley N°.822.LCT, 2012, pág. 10219)

Arto.44 del (Reglamento de la Ley N°.822, Ley de Concertación Tributaria, 2013) establece en su inciso 2.2. Del 2 % (dos por ciento): Sobre la compra de bienes y prestación de servicios en



general, incluyendo los servicios prestados por personas jurídicas, trabajos de construcción, arrendamiento y alquileres, que estén definidos como rentas de actividades económicas. En los casos que los arrendamientos y alquileres sean concebidas como rentas de capital, la retención será del 10% (diez por ciento) sobre la base imponible establecida en los arts. 80 y 81 de la LCT; 2.3. Del 3% (tres por ciento) en compraventa de bienes agropecuarios. Las retenciones indicadas en este numeral no se aplicarán si la transacción es registrada a través de las bolsas agropecuarias, por estar sujetos a retenciones definitivas indicadas en el art. 267 de la LCT;

Art.108. El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo general de bienes o mercancías, servicios, y el uso o goce de bienes, mediante la técnica del valor agregado. (Ley N°.822.LCT, 2012, pág. 10231)

Art. 109. La alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), salvo en las exportaciones de bienes de producción nacional y de servicios prestados al exterior, sobre las cuales se aplicará una alícuota del cero por ciento (0%). (Ley N°.822.LCT, 2012, pág. 10231)

4.3.4. Ley N°.185, Código del trabajo.

La empresa da cumplimiento con los siguientes artículos según el código del trabajo a fin de regular las relaciones del trabajo estableciendo los derechos y deberes mínimos de los trabajadores.

Arto. 17 de la (Ley N°185,Código del Trabajo, 1996, pág. 18) establecen las obligaciones de los empleadores entre ellas están:

- Pagar el salario por el trabajo realizado en el modo y tiempo convenidos con el trabajador.
- Guardar a los trabajadores la debida consideración y respeto absteniéndose de malos tratos de palabra, obra u omisión y de todo acto que pudiera afectar su dignidad y su decoro.
- Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios y adecuados para ejecutar el trabajo convenido, sin perjuicio de que para determinadas obras o trabajos de especial naturaleza el trabajador pueda acordar con el empleador el uso de sus propias herramientas.



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



- Respetar la jornada de trabajo, conceder los descansos establecidos y fijar el calendario laboral en un lugar visible del centro de trabajo
- Cumplir con las leyes y convenios colectivos que regulan el derecho de los trabajadores de participar en la gestión de las empresas.
- Velar porque los trabajadores no sean violentados en sus derechos morales ni objeto de acoso o chantaje sexual
- Cumplir en general con todas las obligaciones que se deriven del cumplimiento de las disposiciones de este código, legislación laboral, convenciones colectivas, reglamento interno de trabajo y de los fallos judiciales y arbitrales y de los convenios de la OIT ratificados por Nicaragua.

Art. 29. Se prohíbe estipular en el contrato que no se pagarán prestaciones sociales. El derecho a las prestaciones sociales es irrenunciable. (Ley N°185,Código del Trabajo, 1996, pág. 25)

Arto 86. El salario se pagará en moneda de curso legal, en día de trabajo, en el lugar donde se preste el servicio, en el plazo y cuantía fijados en el contrato o derivados de la relación de trabajo, no mayor dicho plazo a una semana si se trata de obreros, ni de quince días si se trata de empleados; queda a salvo el acuerdo entre el empleador y trabajador cuando por razones justificadas el salario ha de pagarse en sitio distinto. En ningún caso podrá efectuarse el pago con mercaderías, vales, fichas u otros signos representantes con que se pretenda sustituir la moneda. (Ley N°185,Código del Trabajo, 1996, pág. 42)

Arto 93. Todo trabajador tiene derecho a que su empleador le pague un mes de salario adicional después de un año de trabajo continuo, o la parte proporcional que corresponda al período de tiempo trabajado, mayor de un mes y menor de un año. (Ley N°185,Código del Trabajo, 1996, pág. 93)



4.4. Presentación a través de partidas contables los estados financieros de la empresa Accesorios RD.

4.4.1. Definición de empresa.

Según (Galán, 2015) una empresa es una organización de personas y recursos que buscan la consecución de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad en particular. Esta unidad productiva puede contar con una sola persona y debe buscar el lucro y alcanzar una serie de objetivos marcados en su formación.

4.4.2. Antecedentes de la empresa.

La empresa Accesorios RD, es un proyecto que surgió con la necesidad de obtener mayores ingresos y mejorar la economía familiar, fue fundada por el señor Ricardo Duarte siendo él mismo el gerente general. Esta pequeña entidad se dedica a la comercialización de accesorios para vehículos ubicada actualmente en la Colonia Tenderí, desde sus inicios ha tenido muy buena aceptación por los clientes, por lo que surge la necesidad de darse a conocer en otros barrios de Managua.

La empresa comenzó sus operaciones el 01 de Enero del año 2021, con solamente dos trabajadores que en este caso eran el Sr. Ricardo Duarte y su hijo el Joven Carlos Duarte.



concepto de pago de consumo de agua potable del mes de Noviembre 2021 por la cantidad de C\$600.00.

7. El 27/12/2021 se vendió al contado 25 alarmas marca Genius a un precio de venta de C\$ 1,500.00.
8. El 29/12/2021 Se adquirió al crédito 10 Cámaras de Retroceso a un costo de C\$ 960 c/u más IVA y 20 alarmas marca Genius a un costo de C\$ 750 c/u más IVA.
9. El 30/12/2021 se realiza la depreciación Acumulada de los Activos Fijos.
10. El 30/12/2021 se compraron de 20 Cámaras de retroceso a un costo de C\$ 960 c/u más IVA.



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



4.4.4. Comprobantes diarios.

 ACCESORIOS RD J091000335998 COMPROBANTE DIARIO				
DIARIO NO. 1			FECHA: 02/12/2021	
CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
113	Inventario		C\$ 22,500.00	
113.01	Alarmas para Vehículos			
113.01.01	Alarmas Genius	C\$ 22,500.00		
114	Retenciones Pagadas por Anticipado		C\$ 3,375.00	
114.01	IVA Acreditable 15%	C\$ 3,375.00		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo			
111.02	Bancos			C\$ 25,200.00
213	Retenciones Por Pagar			C\$ 675.00
213.01	Retenciones en la Fuente IR 2%	C\$ 450.00		
213.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%	C\$ 225.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 25,875.00	C\$ 25,875.00
CONCEPTO: Se emite cheque a nombre de SENICSA por la compra de 30 alarmas marca Genius a un costo de C\$ 750.00 c/u más IVA.				
 ELABORADO POR		 REVISADO POR		 APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.2

FECHA: 09/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
111	Efectivo Y Equivalente de Efectivo		C\$ 16,800.00	
111.02	Banco	C\$ 16,800.00		
115	Retenciones Pagadas por Anticipado		C\$ 450.00	
115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%	C\$ 300.00		
115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%	C\$ 150.00		
41.01	Costo de Venta		C\$ 7,500.00	
113	Inventario			C\$ 7,500.00
113.01	Alarmas para Vehículos			
113.01.01	Alarmas Genius	C\$ 7,500.00		
212	Impuesto por Pagar			C\$ 2,250.00
212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%	C\$ 2,250.00		
5	Ingresos Y Ganancias			C\$ 15,000.00
51	Ingresos Ordinarios por ventas	C\$ 15,000.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 24,750.00	C\$ 24,750.00

CONCEPTO: Se venden al contado 10 alarmas marca Genius a un precio de venta de C\$1,500.00 c/u.

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.3

FECHA: 12/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
113	Inventario		C\$ 9,600.00	
113.02	Cámaras de Retroceso	C\$ 9,600.00		
114	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 1,440.00	
114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%	C\$ 1,440.00		
211	Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo			C\$ 11,040.00
211.01	Proveedores	C\$ 11,040.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 11,040.00	C\$ 11,040.00

CONCEPTO: Se adquieren al crédito 10 cámaras de retroceso a un costo de C\$960.00 c/u más IVA.

Scarlett

ELABORADO POR

Jenny C

REVISADO POR

Erick

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.4

FECHA: 15/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
421	Gastos de Ventas		C\$ 5,197.49	
421.06	Sueldos y Salarios	C\$ 3,500.00		
421.07	Indemnizaciones	C\$ 291.66		
421.08	Aguinaldo	C\$ 291.66		
421.09	Vacaciones	C\$ 291.67		
421.10	INATEC	C\$ 70.00		
421.11	INSS Patronal 21.5%	C\$ 752.50		
422	Gastos de Administración		C\$ 14,107.51	
422.09	Sueldos y Salarios	C\$ 9,500.00		
422.10	Indemnizaciones	C\$ 791.67		
422.11	Aguinaldo	C\$ 791.67		
422.12	Vacaciones	C\$ 791.67		
422.13	INATEC	C\$ 190.00		
422.14	INSS Patronal 21.5%	C\$ 2,042.50		
211.04	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 6,305.00
211.04.01	Indemnizaciones	C\$ 1,083.33		
211.04.02	Aguinaldo	C\$ 1,083.33		
211.04.03	Vacaciones	C\$ 1,083.34		
211.04.04	INATEC	C\$ 260.00		
211.04.05	INSS Patronal 21.5%	C\$ 2,795.00		
213	Retenciones por Pagar			C\$ 910.00
213.04	INSS Laboral 7%	C\$ 910.00		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo			C\$ 12,090.00
111.02	Bancos	C\$ 12,090.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 19,305.00	C\$ 19,305.00

CONCEPTO: Se realizó pago de Nómina correspondiente al mes de Diciembre 2021.

Scarlett

ELABORADO POR

Jenny C

REVISADO POR

Erick

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.5

FECHA: 18/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
111	Efectivo Y Equivalente de Efectivo		C\$ 24,640.00	
111.02	Banco	C\$ 24,640.00		
115	Retenciones Pagadas por Anticipado		C\$ 660.00	
115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%	C\$ 440.00		
115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%	C\$ 220.00		
41.01	Costo de Venta		C\$ 10,450.00	
113	Inventario			C\$ 10,450.00
113.01	Alarmas para Vehículos			
113.01.01	Alarmas Genius	C\$ 10,450.00		
212	Impuesto por Pagar			C\$ 3,300.00
212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%	C\$ 3,300.00		
5	Ingresos Y Ganancias			C\$ 22,000.00
51	Ingresos Ordinarios por ventas	C\$ 15,000.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 35,750.00	C\$ 35,750.00

CONCEPTO: Se venden al contado 11 unidades de Cámaras de Retroceso a un precio de venta de C\$2,000.00 c/u.

Scarlett

ELABORADO POR

Jenny C

REVISADO POR

Erick

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.6

FECHA: 23/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
422	Gastos de Administración		C\$ 1,200.00	
422.01	Agua potable	C\$ 600.00		
422.07	Energía Eléctrica	C\$ 600.00		
111	Efectivo Y Equivalente de Efectivo			C\$ 1,200.00
111.01.01	Caja General	C\$ 1,200.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00

CONCEPTO: Se paga en efectivo a Union Fenosa en concepto de pago de Energía Eléctrica del mes de Noviembre 2021 por la cantidad de C\$600.00 y a ENACAL en concepto de pago de consumo de Agua Potable del mes de Noviembre 2021 por la cantidad de C\$600.00.

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.7

FECHA: 27/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
111	Efectivo Y Equivalente de Efectivo		C\$ 42,000.00	
111.02	Banco	C\$ 42,000.00		
115	Retenciones Pagadas por Anticipado		C\$ 1,125.00	
115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%	C\$ 750.00		
115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%	C\$ 375.00		
41.01	Costo de Venta		C\$ 18,750.00	
113	Inventario			C\$ 18,750.00
113.01	Alarmas para Vehículos			
113.01.01	Alarmas Genius	C\$ 18,750.00		
212	Impuesto por Pagar			C\$ 5,625.00
212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%	C\$ 5,625.00		
5	Ingresos Y Ganancias			C\$ 37,500.00
51	Ingresos Ordinarios por ventas	C\$ 15,000.00		
	SUMAS IGUALES		C\$ 61,875.00	C\$ 61,875.00

CONCEPTO: Se venden al contado 25 alarmas marca Genius a un precio de venta de C\$1,500.00 c/u.

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.8

FECHA: 29/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
113	Inventario		C\$ 24,600.00	
113.01	Alarmas para Vehículos			
113.01.01	Alarmas Genius	C\$ 15,000.00		
113.02	Cámaras de Retroceso	C\$ 9,600.00		
114	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 3,690.00	
114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%	C\$ 3,690.00		
211	Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo			C\$ 28,290.00
211.01	Proveedores	C\$ 28,290.00		
	SUMAS IGUALES		C\$ 28,290.00	C\$ 28,290.00

CONCEPTO: Se adquieren al crédito 10 cámaras de retroceso a un costo de C\$960.00 c/u más IVA y 20 alarmas marca Genius a un costo de C\$750.00 c/u más IVA.

Scarlett

ELABORADO POR

Jenny C

REVISADO POR

Erick

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.9

FECHA: 30/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
422	Gastos de Administración		C\$ 1,208.33	
422.03	Depreciaciones			
422.03.01	Edificio	C\$ 208.33		
422.03.02	Mobiliarios y Equipos de Oficina	C\$ 166.67		
422.03.04	Edquipo de Transporte	C\$ 833.33		
122	Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipos			C\$ 1,208.33
SUMAS IGUALES			C\$ 1,208.33	C\$ 1,208.33

CONCEPTO: Depreciación Mensual de los Activos Fijos.

Scarlett

ELABORADO POR

Jenny C

REVISADO POR

Erick

APROBADO POR



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



**ACCESORIOS RD
J091000335998
COMPROBANTE DIARIO**

DIARIO NO.10

FECHA: 30/12/2021

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
113	Inventario		C\$ 19,200.00	
113.01	Alarma para Vehiculos			
113.01.01	Alarmas Genius	C\$ 19,200.00		
114	Impuesto Pagados Por Anticipado		C\$ 2,880.00	
114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%	C\$ 2,880.00		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo			
111.02	Bancos			C\$ 21,504.00
213	Retenciones Por Pagar			C\$ 576.00
213.01	Retenciones en la Fuente IR 2%	C\$ 384.00		
213.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%	C\$ 192.00		
SUMAS IGUALES			C\$ 22,080.00	C\$ 22,080.00

CONCEPTO: Se emite cheque a nombre de SENICSA por la compra de 20 cámaras de retroceso a un precio de C\$900,00 c/u más IVA.

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



4.4.5. Libro diario.

Libro Diario							Folio: 060
Número del Asiento	Fecha	Código	Descripción	F/M	Parcial	Debe	Haber
	30/11/2021	111.01.01	Caja General	030		C\$ 15.000,00	
		111.02	Bancos	031		C\$ 35.000,00	
		113	Inventarios	032		C\$ 59.950,00	
		114	Impuestos Pagados por Anticipado	033		C\$ 1.000,00	
		121.01	Edificio	035		C\$ 50.000,00	
		121.03	Mobiliario y Equipo de Oficina	036		C\$ 10.000,00	
		121.02	Equipo de Transporte	037		C\$ 50.000,00	
		211.01	proveedores	039			C\$ 5.000,00
		211.02	Cuentas por pagar	040			C\$ 5.000,00
		312	Utilidad Acumulada	044			C\$ 30.000,00
		31.01	Capital Social	045			C\$ 180.950,00
			Saldo al 30 de Noviembre 2021			C\$ 220.950,00	C\$ 220.950,00
1	02/12/2021	113	Inventarios	032		C\$ 22.500,00	
		114	Impuestos Pagados por Anticipado	033		C\$ 3.375,00	
		114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%		C\$ 3.375,00		
		111.02	Bancos	031			C\$ 25.200,00
		213	Retenciones Por Pagar	042			C\$ 675,00
		213.01	Retenciones en la Fuente IR 2%		C\$ 450,00		
		213.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%		C\$ 225,00		
			Reg. Compra al contado de 30 alarmas marca Genius			C\$ 25.875,00	C\$ 25.875,00

Libro Diario							Folio: 061
Número del Asiento	Fecha	Código	Descripción	F/M	Parcial	Debe	Haber
2	09/12/2021	111.02	Bancos	031		C\$ 16.800,00	
		115	Retenciones Pagadas por Anticipado	034		C\$ 450,00	
		115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%		C\$ 300,00		
		115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%		C\$ 150,00		
		41.01	Costo de Venta	047		C\$ 7.500,00	
		113	Inventarios	032			C\$ 7.500,00
		212	Impuesto por Pagar	041			C\$ 2.250,00
		212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%		C\$ 2.250,00		
		51	Ingresos Ordinarios por Ventas	046			C\$ 15.000,00
			Reg. Venta al Contado de 10 alarmas marca Genius.			C\$ 24.750,00	C\$ 24.750,00
3	12/12/2021	113	Inventarios	032		C\$ 9.600,00	
		114	Impuestos Pagados por Anticipado	033		C\$ 1.440,00	
		114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%		C\$ 1.440,00		
		211.01	Proveedores	039			C\$ 11.040,00
			Reg. Compra al crédito de 10 cámaras de retroceso.			C\$ 11.040,00	C\$ 11.040,00



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



							Folio: 062
Libro Diario							
Número del Asiento	Fecha	Código	Descripción	F/M	Parcial	Debe	Haber
4	15/12/2021	422	Gastos Administrativos	049		C\$ 14.107,51	
		421	Gastos de Venta	048		C\$ 5.197,49	
		211.04	Gastos Acumulados por Pagar	043			C\$ 6.305,00
		213	Retenciones por Pagar	031			C\$ 910,00
		111.02	Bancos				C\$ 12.090,00
			Reg. Pago de Nómina Correspondiente al mes de Diciembre 2021.			C\$ 19.305,00	C\$ 19.305,00
5	18/12/2021	111.02	Bancos	031		C\$ 24.640,00	
		115	Retenciones Pagadas por Anticipado	034		C\$ 660,00	
		115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%		C\$ 440,00		
		115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%		C\$ 220,00		
		41.01	Costo de Venta	047		C\$ 10.450,00	
		113	Inventarios	032			C\$ 10.450,00
		212	Impuestos por pagar	041			C\$ 3.300,00
		212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%				
		51	Ingresos Ordinarios por Ventas	046			C\$ 22.000,00
			Reg. Venta al Contado de 11 cámaras de retroceso.			C\$ 35.750,00	C\$ 35.750,00

							Folio: 063
Libro Diario							
Número del Asiento	Fecha	Código	Descripción	F/M	Parcial	Debe	Haber
6	23/12/2021	422	Gastos Administrativos	049		C\$ 1.200,00	
		111.01.01	Caja General	030			C\$ 1.200,00
			Reg. Pago de Servicios Básicos			C\$ 1.200,00	C\$ 1.200,00
7	27/12/2021	111.02	Bancos	031		C\$ 42.000,00	
		115	Retenciones Pagadas por Anticipado	034		C\$ 1.125,00	
		115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%		C\$ 750,00		
		115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%		C\$ 375,00		
		41.01	Costo de Venta	047		C\$ 18.750,00	
		113	Inventarios	032			C\$ 18.750,00
		212	Impuestos por pagar	041			C\$ 5.625,00
		212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%		C\$ 5.625,00		
		51	Ingresos Ordinarios por Ventas	046			C\$ 37.500,00
			Reg. Venta al Contado de 25 alarmas marca Genius.			C\$ 61.875,00	C\$ 61.875,00



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



Folio: 064							
Libro Diario							
Número del Asiento	Fecha	Código	Descripción	F/M	Parcial	Debe	Haber
8	29/12/2021	113	Inventarios	032		C\$ 24.600,00	
		114	Impuestos Pagados por Anticipado	033		C\$ 3.690,00	
		114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%		C\$ 3.690,00		
		211.01	Proveedores	039			C\$ 28.290,00
			Reg. Compra al Crédito de 10 cámaras de retroceso y 20 alarmas marca Genius.			C\$ 28.290,00	C\$ 28.290,00
9	30/12/2021	422	Gastos Administrativos	049		C\$ 1.208,33	
		122	Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	038			C\$ 1.208,33
			Reg. Depreciación Mensual de los Activos Fijos.			C\$ 1.208,33	C\$ 1.208,33
10	30/12/2021	113	Inventarios	032		C\$ 19.200,00	
		114	Impuestos Pagados por Anticipado	033		C\$ 2.880,00	
		114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%				
		111.02	Bancos	031			C\$ 21.504,00
		213	Retenciones por Pagar	042			C\$ 576,00
		213.01	Retenciones en la Fuente IR 2%				
		213.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%				
			Reg. Compra al contado de 20 cámaras de retroceso.			C\$ 22.080,00	C\$ 22.080,00



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



4.4.6. Libro mayor.

LIBRO MAYOR

CAJA GENERAL

030

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	1 500 00 . 00		1 500 00 . 00
02/12/2021	Asiento N°.6	063		1 200 . 00	1 380 00 . 00

BANCOS

031

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	3 500 00 . 00		3 500 00 . 00
02/12/2021	Asiento N°.1	060		2 520 00 . 00	9 800 . 00
09/12/2021	Asiento N°.2	061	1 680 00 . 00		2 660 00 . 00
15/12/2021	Asiento N°.4	062		1 209 00 . 00	1 451 00 . 00
18/12/2021	Asiento N°.5	062	2 464 00 . 00		3 915 00 . 00
27/12/2021	Asiento N°.7	063	4 200 00 . 00		8 115 00 . 00
30/12/2021	Asiento N°.10	063		2 150 40 . 00	5 964 60 . 00

INVENTARIOS

032

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	5 995 00 . 00		5 995 00 . 00
02/12/2021	Asiento N°.1	060	2 250 00 . 00		8 245 00 . 00
09/12/2021	Asiento N°.2	061		7 500 . 00	7 495 00 . 00
12/12/2021	Asiento N°.3	061	9 600 . 00		8 455 00 . 00
18/12/2021	Asiento N°.5	062		1 045 00 . 00	7 410 00 . 00
27/12/2021	Asiento N°.7	063		1 875 00 . 00	5 535 00 . 00
29/12/2021	Asiento N°.8	064	2 460 00 . 00		7 995 00 . 00
30/12/2021	Asiento N°.10	064	1 920 00 . 00		9 915 00 . 00



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

033

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	1 0 0 0 . 0 0		1 0 0 0 . 0 0
02/12/2021	Asiento N°.1	060	3 3 7 5 . 0 0		4 3 7 5 . 0 0
12/12/2021	Asiento N°.3	061	1 4 4 0 . 0 0		5 8 1 5 . 0 0
29/12/2021	Asiento N°.8	064	3 6 9 0 . 0 0		9 5 0 5 . 0 0
30/12/2021	Asiento N°.10	064	2 8 8 0 . 0 0		1 2 3 8 5 . 0 0

RETENCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO

034

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021				0 . 0 0
09/12/2021	Asiento N°.2	061	4 5 0 . 0 0		4 5 0 . 0 0
18/12/2021	Asiento N°.5	062	6 6 0 . 0 0		1 1 1 0 . 0 0
27/12/2021	Asiento N°.7	063	1 1 2 5 . 0 0		2 2 3 5 . 0 0

EDIFICIO

035

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	5 0 0 0 0 . 0 0		5 0 0 0 0 . 0 0

MOBILIARIO DE OFICINA

036

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	1 0 0 0 0 . 0 0		1 0 0 0 0 . 0 0

EQUIPO DE TRANSPORTE

037

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	5 0 0 0 0 . 0 0		5 0 0 0 0 . 0 0

DEPRECIACION ACUMULADA

038

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
	Saldo al 30 de Noviembre 2021				0 . 0 0
30/12/2021	Asiento N°.9	064		1 2 9 1 . 6 7	1 2 9 1 . 6 7

PROVEEDORES

039

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060		5 0 0 0 . 0 0	5 0 0 0 . 0 0
12/12/2021	Asiento N°.3	061		1 1 0 4 0 . 0 0	1 6 0 4 0 . 0 0
29/12/2021	Asiento N°.8	064		2 8 2 9 0 . 0 0	4 4 3 3 0 . 0 0



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



CUENTAS POR PAGAR

040

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060		5000.00	5000.00

IMPUESTOS POR PAGAR

041

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060			0.00
09/12/2021	Asiento N°.2	061		2250.00	2250.00
18/12/2021	Asiento N°.5	062		3300.00	5550.00
27/12/2021	Asiento N°.7	063		5625.00	11175.00

RETENCIONES POR PAGAR

042

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060			0.00
02/12/2021	Asiento N°.1	060		675.00	675.00
15/12/2021	Asiento N°.4	062		910.00	1585.00
30/12/2021	Asiento N°.10	064		576.00	2161.00

GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

043

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060		6305.00	6305.00

UTILIDAD ACUMULADA

044

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	30000.00		30000.00

CAPITAL SOCIAL

045

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060	180950.00		180950.00



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



INGRESOS POR VENTAS

046

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060			0.00
09/12/2021	Asiento N°.2	061		1 500 000.00	1 500 000.00
18/12/2021	Asiento N°.5	062		2 200 000.00	3 700 000.00
27/12/2021	Asiento N°.7	063		3 750 000.00	7 450 000.00

COSTO DE VENTA

047

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060			0.00
09/12/2021	Asiento N°.2	061		7 500 000.00	7 500 000.00
18/12/2021	Asiento N°.5	062		1 045 000.00	1 795 000.00
27/12/2021	Asiento N°.7	062		1 875 000.00	3 670 000.00

GASTOS DE VENTAS

048

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060			0.00
15/12/2021	Asiento N°.4	062	5 197.49		5 197.49

GASTOS DE ADMINISTRACION

049

FECHA	DESCRIPCIÓN	F/D	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2021	Saldo al 30 de Noviembre 2021	060			0.00
15/12/2021	Asiento N°.4	062	1 410 751		1 530 751
23/12/2021	Asiento N°.6	063	1 200.00		519 749
30/12/2021	Asiento N°.9	064	1 291.67		1 659 918



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



4.4.7. Balanza de comprobación.



Accesorios RD
Balanza de Comprobación
Expresado en Córdobas C\$

Cuentas	Saldos Iniciales		Movimientos del Mes		Saldos Finales		Estado de Resultado		Estado de Situación Financiera		
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	
Caja	C\$ 15,000.00			C\$ 1,200.00	C\$ 13,800.00					C\$ 13,800.00	
Bancos	C\$ 35,000.00		C\$ 83,440.00	C\$ 58,794.00	C\$ 59,646.00					C\$ 59,646.00	
Inventarios	C\$ 59,950.00		C\$ 75,900.00	C\$ 36,700.00	C\$ 99,150.00					C\$ 99,150.00	
Impuestos pagados por anticipados	C\$ 1,000.00		C\$ 11,385.00		C\$ 12,385.00					C\$ 12,385.00	
Retenciones Pagadas por anticipado			C\$ 2,235.00		C\$ 2,235.00					C\$ 2,235.00	
Edificio	C\$ 50,000.00				C\$ 50,000.00					C\$ 50,000.00	
Mobiliario de Oficina	C\$ 10,000.00				C\$ 10,000.00					C\$ 10,000.00	
Equipo de transporte	C\$ 50,000.00				C\$ 50,000.00					C\$ 50,000.00	
Depreciación Acumulada				C\$ 1,208.33		C\$ 1,208.33					C\$ 1,208.33
Proveedores		C\$ 5,000.00		C\$ 39,330.00		C\$ 44,330.00					C\$ 44,330.00
Cuentas Por pagar		C\$ 5,000.00				C\$ 5,000.00					C\$ 5,000.00
Impuesto Por Pagar				C\$ 11,175.00		C\$ 11,175.00					C\$ 11,175.00
Retenciones Por pagar				C\$ 2,161.00		C\$ 2,161.00					C\$ 2,161.00
Impuesto Sobre la Renta 30%							C\$ 4,826.00				C\$ 4,826.00
Gastos Acumulados Por Pagar				C\$ 6,305.00		C\$ 6,305.00					C\$ 6,305.00
Utilidad acumulada		C\$ 30,000.00				C\$ 30,000.00					C\$ 30,000.00
Capital Social		C\$ 180,950.00				C\$ 180,950.00					C\$ 180,950.00
Utilidad del Ejercicio							C\$ 11,260.67				C\$ 11,260.67
Ingresos Ordinarios por Ventas				C\$ 74,500.00		C\$ 74,500.00		C\$ 74,500.00			
Costos de Venta			C\$ 36,700.00		C\$ 36,700.00		C\$ 36,700.00				
Gastos de Venta			C\$ 5,197.49		C\$ 5,197.49		C\$ 5,197.49				
Gastos De Administración			C\$ 16,515.84		C\$ 16,515.84		C\$ 16,515.84				
TOTALES	C\$ 220,950.00	C\$ 220,950.00	C\$ 231,373.33	C\$ 231,373.33	C\$ 355,629.33	C\$ 355,629.33	C\$ 74,500.00	C\$ 74,500.00	C\$ 297,216.00	C\$ 297,216.00	

Scarlett
ELABORADO POR

Jenny C
REVISADO POR

Erick
APROBADO POR

Bra. Scarleth Marcela Mora Reyes
Br. Erick Ramiro Aburto Gómez
Bra. Jennifer del Carmen Duarte Gómez



4.4.8. Estado de Resultado.

		
Accesorios RD		
Estado de Resultado		
Del 01 al 31 de Diciembre del año 2021		
Expresado en C\$		
Ingresos Ordinarios por Ventas	C\$ 74,500.00	
Costos de ventas	C\$ 36,700.00	
Utilidad Bruta	C\$ 37,800.00	
Gastos Operativos	C\$ 21,713.33	
Gastos de Venta	C\$ 5,197.49	
Gastos de Administración	C\$ 16,515.84	
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta	C\$ 16,086.67	
Impuesto Sobre la Renta	C\$ 4,826.00	
Utilidad del Ejercicio	C\$ 11,260.67	
		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



4.4.9. Estado de Situación Financiera.

 Accesorios RD Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del año 2021 Expresado en Córdobas C\$					
ACTIVOS	NOTAS		PASIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES		C\$ 187,216.00	PASIVOS CORRIENTES		C\$ 73,797.00
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1	C\$ 73,446.00	Proveedores		C\$ 44,330.00
Inventarios	2	C\$ 99,150.00	Cuentas Por pagar		C\$ 5,000.00
Obligaciones Tributarias Pagadas por Anticipado	3	C\$ 14,620.00	Obligaciones Tributarias por Pagar	6	C\$ 18,162.00
			Gastos Acumulados por Pagar	7	C\$ 6,305.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		C\$ 108,791.67	PATRIMONIO		C\$ 222,210.67
Propiedades, Planta y Equipo	4	C\$ 110,000.00	Capital Social		C\$ 180,950.00
Depreciación Acumulada	5	C\$ 1,208.33	Utilidad Acumulada		C\$ 30,000.00
			Utilidad del Ejercicio		C\$ 11,260.67
TOTAL ACTIVOS		<u>C\$ 296,007.67</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>C\$ 296,007.67</u>
					
ELABORADO POR			REVISADO POR		
					APROBADO POR



4.4.10. Nota a los estados financieros.

1. El Efectivo y Equivalente de Efectivo está compuesto de las siguientes Cuentas:

Efectivo Y Equivalente de efectivo	
Caja	C\$ 13,800.00
Bancos	C\$ 59,646.00
Total	C\$ 73,446.00

2. La cuenta Inventarios está compuesta por:

Inventarios	
Alarmas Genius	C\$ 60,750.00
Cámaras de Retroceso	C\$ 38,400.00
Total	C\$ 99,150.00

3. En la cuenta Obligaciones Tributarias Pagadas por anticipadas se refleja:

Obligaciones Tributarias Pagadas Por anticipado	
IVA 15%	C\$ 12,385.00
IR 2%	C\$ 1,490.00
IMI 1%	C\$ 745.00
Total	C\$ 14,620.00

Las retenciones son los impuestos que el estado recauda por medio de las empresas. Las retenciones pagadas por anticipado son los impuestos que al final del periodo fiscal disminuyen el impuesto a pagar en el cierre final. Es decir, que si se realiza una venta el cliente nos retiene



y esa retención es llamada retención pagada por anticipado ya que se convierte en un impuesto anticipado que está abonando al pago que se dará al final del periodo.

4. Propiedad Planta y Equipo se compone de la siguiente manera:

Propiedad, Planta y Equipo	
Edificio	C\$ 50,000.00
Mobiliario de Oficina	C\$ 10,000.00
Equipo de Transporte	C\$ 50,000.00
Total	C\$ 110,000.00

5. Depreciación Acumulada está compuesta de la siguiente manera:

Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	
Edificio	C\$ 208.33
Mobiliario de Oficina	C\$ 166.67
Equipo de Transporte	C\$ 833.33
Total	C\$ 1,208.33



6. Obligaciones Tributarias por Pagar está compuesta de la siguiente manera:

Obligaciones Tributarias por Pagar	
IVA 15%	C\$ 11,175.00
IR 2%	C\$ 675.00
IMI 1%	C\$ 576.00
INSS Laboral	C\$ 910.00
Impuesto sobre la renta 30%	C\$ 4,826.00
Total	C\$ 18,162.00

7. Los Gastos Acumulados por Pagar están conformados de la siguiente manera:

Gastos Acumulados por Pagar	
Indemnización	C\$ 1,083.33
Aguinaldo	C\$ 1,083.33
Vacaciones	C\$ 1,083.33
INATEC	C\$ 260.00
INSS Patronal 21.5%	C\$ 2,795.00
Total	C\$ 6,305.00



V. Conclusiones

En síntesis, el presente trabajo investigativo abordó las generalidades y evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, esto permitió conocer el principal objetivo de las NIIF para PYMES que es establecer los lineamientos que una empresa debe seguir para la presentación eficiente del Estado de Situación Financiera.

La Sección 4 de las NIIF para PYMES, establece los requerimientos para la correcta presentación de los estados financieros, proporcionando mayor transparencia, fiabilidad y calidad al momento de la presentación.

La base legal y marco normativo aplicable a la entidad Accesorios RD, es Ley de Concertación Tributaria, Código de Comercio de Nicaragua, Código del trabajo. La empresa Accesorios RD, S.A tiene claro cuál es y cómo debe ser aplicada la base legal y normativa establecida en nuestro país, esto es de gran importancia pues al momento de que la empresa realice algún acuerdo de carácter comercial con fines de lucro, evitara incurrir en faltas legales que puedan atentar contra la integridad y reputación de la empresa. Es relevante esté al tanto de las actualizaciones que se hacen a las leyes y normas para que puedan adaptar su marco normativo interno.

Para lograr mayor claridad en el cumplimiento de los objetivos, se elaboraron partidas contables, que permitieron la presenta del Estado de Situación Financiera en base a lo que establece la sección 4 de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, consiguiendo la uniformidad del mismo, para así poder evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que al elaborar un Estado de Situación Financiera en base a NIIF para PYMES permite al lector interpretar con claridad en la información y permite al contador mostrar la información más relevante con el fin de que se tomen decisiones más acertadas en beneficio de la entidad.



VI. Bibliografía

- Aguilar, F. (04 de 07 de 2019). *Linkedin*. Obtenido de *Linkedin*:
<https://es.linkedin.com/pulse/importancia-del-conocimiento-de-la-niif-para-las-pymes-aguilar>
- Alarcón, H. B. (2020). *Dialnet-NormasInternacionalesDeContabilidad*. Obtenido de *Dialnet-NormasInternacionalesDeContabilidad*:
<file:///C:/Users/jennifer.duarte/Downloads/Dialnet-NormasInternacionalesDeContabilidad-4780129.pdf>
- Añez, J. (04 de 10 de 2022). *webyempresas.com*. Obtenido de *webyempresas.com*:
<https://www.webyempresas.com/marco-legal-de-una-empresa/>
- Balle, L. (27 de 11 de 2018). *Cuida tu Dinero*. Obtenido de *Cuida tu Dinero*:
<https://www.cuidatudinero.com/13122242/quien-fundo-los-pcga>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (Julio de 2009). Obtenido de
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2015). *a Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades*. Obtenido de *a Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades*:
[file:///C:/Users/jennifer.duarte/Downloads/Norma%20Internacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera%20para%20PYMES_2016%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/jennifer.duarte/Downloads/Norma%20Internacional%20de%20Informaci%C3%B3n%20Financiera%20para%20PYMES_2016%20(1).pdf)
- Deloitte. (2019). *Deloitte*. Obtenido de *Deloitte*:
<https://www2.deloitte.com/ni/es/pages/audit/articles/niif-2019-completas.html>
- El Presidente de la República. (22 de Enero de 2013). *Reglamento de la Ley N°.822, Ley de Concertación Tributaria*. Obtenido de *Reglamento de la Ley N°.822, Ley de Concertación Tributaria*:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/c7f0f2f9f092273e06257b16007b91a2?OpenDocument>
- Galán, J. S. (02 de Diciembre de 2015). *Economipedia*. Obtenido de *Economipedia*:
<https://economipedia.com/definiciones/empresa.html>



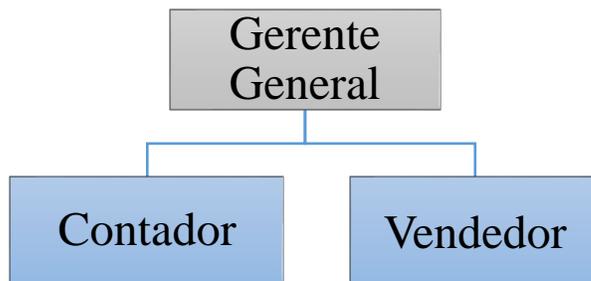
- Leal, A. C. (14 de 02 de 2018). *Siigo*. Obtenido de Siigo:
<https://www.siigo.com/blog/contador/que-son-las-nic/>
- Martínez, M. (2018). *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>
- Nacional, L. A. (1996). Ley N°185, Código del Trabajo. Managua: SENICSA.
- Nacional, L. A. (2012). Ley N° 822.LCT. Managua: La Gaceta.
- Organización Interamericana de Ciencias Económicas. (2016). *NICNIIF*. Obtenido de NICNIIF:
<https://www.nicniif.org/home/normas/libros-niif.html>
- Rodríguez, D. (19 de Septiembre de 2015). *Contabilidad.com.do*. Obtenido de Contabilidad.com.do:
<https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>



VII. Anexos

Figura 1

Organigrama institucional



Fuente: Elaboración Propia.

Figura 2

Catálogo de cuenta

 Accesorios RD Catálogo de Cuenta	
1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO
111.01	Caja
111.01.01	Caja General
111.01.02	Caja Chica
111.02	Bancos
112	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
112.01	Documentos Comerciales por Cobrar
112.02	Clientes



Accesorios RD
Catálogo de Cuenta

113	INVENTARIOS
113.01	Alarmas para vehículos
113.01.01	Alarmas Genius
113.02	Cámaras de Retroceso
114	IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
114.01	Impuesto al Valor Agregado 15%
115	RETENCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO
115.01	Retenciones en la Fuente IR 2%
115.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%
12	ACTIVO NO CORRIENTE
121	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
121.01	Edificio
121.02	Equipo de Transporte
121.03	Mobiliario y Equipo de Oficina
121.03.01	Computadoras
121.03.02	Sillas Ejecutivas
122	DEPREACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
211	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
211.01	Proveedores
211.01.02	Proveedores del Exterior
211.02	Cuentas por Pagar
211.03	Prestamos por pagar C/P
211.03.01	Banco Fichosa
211.04	Gastos Acumulados por Pagar
211.04.01	Indemnización
211.04.02	Aguinaldo
211.04.03	Vacaciones
211.04.04	INATEC
211.04.05	INSS Patronal 21.5%



Accesorios RD
Catálogo de Cuenta

212	IMPUESTO POR PAGAR
212.01	Impuesto al Valor Agregado 15%
213	RETENCIONES POR PAGAR
213.01	Retenciones en la Fuente IR 2%
213.02	Impuesto Municipal Sobre Ingresos IMI 1%
213.03	Impuestos Sobre Rentas del Trabajo 30%
213.04	INSS Laboral 7%
22	PASIVOS NO CORRIENTES
221	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
221.01	Prestamos bancarios a L/P
221.01.01	Banco Ficohsa
3	PATRIMONIO NETO
31	CAPITAL CONTABLE
31.01	Capital Social
312	UTILIDAD ACUMULADA
312.01	Utilidades de Ejercicios Anteriores
312.02	Perdidas de Ejercicios Anteriores
313	UTILIDAD DEL EJERCICIO
313.01	Utilidad de Ejercicio
313.02	Pérdida del Ejercicio
4	COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS
41	COSTOS
41.01	Costo de Venta



Accesorios RD
Catálogo de Cuenta

42	GASTOS DE OPERACIÓN
421	GASTOS DE VENTAS
421.01	Agua potable
421.02	Combustible y lubricantes
421.03	Depreciaciones
421.04	Energía Eléctrica
421.05	Telefonía
421.06	Sueldos y Salarios
421.07	Indemnización
421.08	Aguinaldo
421.09	Vacaciones
421.10	INATEC
421.11	INSS Patronal 21.5%
422	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
422.01	Agua potable
422.02	Combustible y lubricantes
422.03	Depreciaciones
422.03.01	Edificio
422.03.02	Mobiliarios y Equipo de Oficinas
422.03.03	Equipo de Computación
422.03.04	Equipo de Transporte
422.07	Energía Eléctrica
422.08	Telefonía
422.09	Sueldos y Salarios
422.10	Indemnización
422.11	Aguinaldo
422.12	Vacaciones
422.13	INATEC
422.14	INSS Patronal 21.5%
423	GASTOS POR INTERESES
5	INGRESOS Y GANANCIAS
51	INGRESOS ORDINARIO POR VENTAS
51.01	VENTAS NETAS



Memoria de calculo

1. Valor S/IVA= C\$22,500.00

IVA= 3,375.00

Total= C\$ 25,875.00

IR 2%= 450.00

IMI 1%= 225.00

Neto a Pagar= C\$ 22,200.00

2. Valor S/IVA= C\$15,000.00

IVA= 2,250.00

Total= C\$ 17,250.00

IR 2%= 300.00

IMI 1%= 150.00

Neto a Recibir= C\$ 16,800.00

3. Valor S/IVA= C\$ 9,600.00

IVA= 1,440.00

Total por pagar= C\$ 11,040.00



NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)



4.

ACCESORIOS RD NÓMINA DICIEMBRE 2021												
<u>Empleados</u>	<u>Cargo</u>	<u>Salario Mensual</u>	<u>INSS laboral</u>	<u>I. R.</u>	<u>Total Deducciones</u>	<u>Neto a Recibir</u>	<u>INATEC</u>	<u>INSS PATRONAL</u>	<u>INDEMNIZACION</u>	<u>AGUINALDO</u>	<u>VACACIONES</u>	<u>TOTAL DE PRESTACIONES</u>
Ricardo José Duarte Gaitán	Gerente General	C\$ 5,000.00	C\$ 350.00	C\$ 0.00	C\$ 350.00	C\$ 4,650.00	C\$ 100.00	C\$ 1,075.00	C\$ 416.67	C\$ 416.67	C\$ 416.67	C\$ 1,250.00
Mario José Castro Lopez	Contador	C\$ 4,500.00	C\$ 315.00	C\$ 0.00	C\$ 315.00	C\$ 4,185.00	C\$ 90.00	C\$ 967.50	C\$ 375.00	C\$ 375.00	C\$ 375.00	C\$ 1,125.00
Shelvin Caleb López Mora	Vendedor	C\$ 3,500.00	C\$ 245.00	C\$ 0.00	C\$ 245.00	C\$ 3,255.00	C\$ 70.00	C\$ 752.50	C\$ 291.67	C\$ 291.67	C\$ 291.67	C\$ 875.00
TOTAL		C\$ 13,000.00	C\$ 910.00	C\$ 0.00	C\$ 910.00	C\$ 12,090.00	C\$ 260.00	C\$ 2,795.00	C\$ 1,083.33	C\$ 1,083.33	C\$ 1,083.33	C\$ 3,250.00

Scarlett

ELABORADO POR

Jenny C

REVISADO POR

Erick

APROBADO POR

5. Valor S/IVA= C\$22,000.00

IVA= 3,300.00

Total= C\$ 25,300.00

IR 2%= 440.00

IMI 1%= 220.00

Neto a Recibir= C\$ 24,640.00



6. Agua Potable: C\$ 3,500.00

Energía Eléctrica: C\$ 2,750.80

Total a Pagar: C\$ 6,250.80

7. Valor S/IVA= C\$37,500.00

IVA= 5,625.00

Total= C\$ 43,125.00

IR 2%= 750.00

IMI 1%= 375.00

Neto a Recibir= C\$ 42,000.00

8. Valor S/IVA= C\$ 24,600.00

IVA= 3,690.00

Total por pagar= C\$ 28,290.00

9. Método de depreciación línea recta

Edificio, vida útil 20 años:

$(50,000.00/20) = 2,500.00/12 = C\208.33

Mobiliario y equipo de oficina, vida útil 5 años:

$(10,000.00/5) = 2,000.00/12 = C\166.67

Equipo de transporte, vida útil 5 años:

$(50,000.00/5) = 10,000/12 = C\833.33



**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**



10. Valor S/IVA= C\$19,200.00

IVA= 2,880.00

Total= C\$ 22,080.00

IR 2%= 384.00

IMI 1%= 192.00

Neto a Pagar= C\$ 21,504.00

Figura 6

Tarjetas Kardex, Alarmas Genius

 ACCESORIOS RD Tarjeta Kardex Alarmas Marca Genius Método PEPS									
Fecha	Detalle	Unidades			Costos		Valores		
		Entrada	Salida	Existencia	Costo Unitario	Costo PEPS	Debe	Haber	Saldo
30/11/2021	Saldo Inicial	0		66	750		C\$ 49,500.00		C\$ 49,500.00
02/12/2021	Primera Compra	30		96	750		C\$ 22,500.00		C\$ 72,000.00
09/12/2021	Primera Venta		10	86		750		C\$ 7,500.00	C\$ 64,500.00
27/12/2021	Segunda Venta		25	61		750		C\$ 18,750.00	C\$ 45,750.00
29/12/2021	Segunda Compra	20		81	750		C\$ 15,000.00		C\$ 60,750.00

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 7

Tarjeta Kardex, Cámaras de Retroceso

 ACCESORIOS RD Tarjeta Kardex Cámaras de Retroceso Método PEPS									
Fecha	Detalle	Unidades			Costos		Valores		
		Entrada	Salida	Existencia	Costo Unitario	Costo PEPS	Debe	Haber	Saldo
30/11/2021	Saldo Inicial	0		11	950		C\$ 10,450.00		C\$ 10,450.00
12/12/2021	Primera Compra	10		21	960		C\$ 9,600.00		C\$ 20,050.00
18/12/2021	Primera Venta		11	10		950		C\$ 10,450.00	C\$ 9,600.00
29/12/2021	Segunda Compra	10		20	960		C\$ 9,600.00		C\$ 19,200.00
30/12/2021	Segunda Venta	20		40	960		C\$ 19,200.00		C\$ 38,400.00

Fuente: Elaboración Propia.